

## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL Y VIAL

En Eurovia España, la salud y la seguridad de nuestros colaboradores son nuestra prioridad. Por ello, nuestras actividades necesitan contar con un proceso de prevención de riesgos ambicioso, que se sitúe en el más alto nivel de prioridades de la empresa, y un claro compromiso de mejora continua y del desempeño de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Los esfuerzos que hemos llevado a cabo estos últimos años nos han permitido mejorar nuestros resultados en materia de accidentes laborales acercándonos a nuestro objetivo de "cero accidentes".

Del mismo modo, en lo referente a la salud laboral, hemos puesto en marcha medios de prevención y protección a fin de limitar las exposiciones profesionales e incluso suprimir algunos riesgos aplicando el principio de sustitución o la reducción de la fuente de problemas. No obstante, al igual que para los accidentes, debemos seguir redoblando nuestros esfuerzos para garantizar permanentemente la aplicación y el desarrollo de las medidas para preservar la salud de nuestros trabajadores proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.

Actuar a nivel de las técnicas de trabajo, los procedimientos, la maquinaria, los comportamientos individuales, las situaciones peligrosas, así como analizar las causas de los accidentes e incidentes para evitar que sucedan en el futuro (casi accidentes y situaciones de riesgo); todo ello son los pilares básicos de nuestro proceso de prevención, que se traducen sobre el terreno en numerosas acciones, principalmente de formación e información a los trabajadores.

Tales pilares básicos se instrumentalizan a través de un **Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo** debidamente documentado, implementado y actualizado, y mediante la fijación de unos **objetivos** medibles, alcanzables y consistentes con esta Política de Prevención, Seguridad y Salud.

Más allá de estos pilares básicos, debemos reforzar permanentemente nuestra "cultura de prevención" en todos los niveles de la empresa, en torno a estos siete grandes principios:

- ✓ Cumplimiento escrupuloso de la normativa y legislación vigente, así como de las reglas internas.
- ✓ Compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos.
- ✓ Compromiso de la Dirección para la eliminación de las muertes y heridos graves.
- ✓ Prevenir y mitigar los efectos adversos en la Seguridad Vial
- √ Compromiso de mejora continua el desempeño de la Gestión de la Seguridad Vial y Seguridad laboral
- ✓ Compromiso de los responsables y directivos en las decisiones que adopten y ejemplaridad en su comportamiento, velando por el cumplimiento de las normas, fomentando la consulta y participación de sus colaboradores, de los representantes legales de los trabajadores y de las partes interesadas pertinentes y transmitiéndoles la presente Política Preventiva, para mejorar la prevención y las condiciones laborales.
- ✓ Desarrollo de una cultura de seguridad compartida por cada uno de nuestros colaboradores.

En nombre del Comité Ejecutivo, les pido a todos que se impliquen totalmente y a diario en el cumplimiento y aplicación de los principios esenciales de gestión para alcanzar el objetivo de cero accidentes.

En Madrid, 07 de julio de 2023

José Manuel Lorente Lorente Director General